

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-502

SALTA, 13 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.374/2014.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2014-551 y R-DNAT-2015-034 – relacionadas a la designación y posesión de funciones de la Ing. Agr. Ana Patricia Chávez - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Uso Sustentable del Suelo y Topografía” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 05 de febrero de 2015 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Ing. Agr. Ana Patricia Chávez – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Uso Sustentable del Suelo y Topografía” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 11 de abril de 2016, según consta en Res. R-CDNAT-2016-092 y R-DNAT-2016-500 respectivamente, Expediente N° 10.630/2015.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por la citada docente, a partir del 11 de abril de 2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

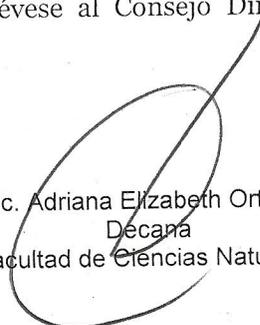
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. Agr. ANA PATRICIA CHÁVEZ - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Uso Sustentable del Suelo y Topografía” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 11 de abril de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Chávez, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales